

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO: X			
Asesorías técnicas especializada.									
DESCRIPCIÓN:									
Consiste en otorgar asesorías técnicas a los productores agropecuarios, sobre una actividad específica de acuerdo a sus necesidades y al tipo de producción.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 127 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	Dirección web		No Aplica			
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el productor requiera asesoría relativa a la actividad agropecuaria que realice.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:			No Aplica						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS									
1.- Escrito libre dirigida a la Presidenta Municipal.		SI		Artículo 127 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.					
2.- Credencial de elector vigente (INE).		SI							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1.- Escrito libre dirigida a la Presidenta Municipal.		SI		Artículo 127 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.					
2.- Credencial de elector vigente (INE) del Representante Legal.		SI							
3.- Acta constitutiva.		SI	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1.- Acudir de manera presencial. 2.- Realizar el llenado del formato universal (solicitud dirigida a la Presidenta Municipal, recibo del apoyo y agradecimiento). 3.- Proporcionar evidencia fotográfica del apoyo.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		1 día hábil							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DONDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	De acuerdo a la disponibilidad del técnico con respecto a la solicitud de las personas.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No Aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección del Campo				Dirección del Campo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.V, Z. Juan Miranda González			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ixtlahuaca	
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	1229902		112	No Aplica	campo@ixtlahuaca.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Para qué me sirven las asesorías?			
RESPUESTA:		Para mejorar la producción agropecuaria.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Realizan asesorías a domicilio?			
RESPUESTA:		Si.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Puedo recibir la asesoría en la Dirección del Campo?			
RESPUESTA:		Si, siempre que no se requiera equipo especializada o algún otro insumo.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. en Crim. Jaques Sobero Venuti</p> <p style="text-align: center;">DIRECCION DEL CAMPO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Juan Miranda González</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">07/02/2025</p>
---	--	--

